









PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Licitación: Servicio de implementación de una plataforma educativa LMS (MOODLE) para Hoteles Escuela De

Canarias, S.A. (HECANSA)

Fecha y hora de celebración: 22 julio de 2024 a las 11:00

Expediente: NGEU\_PASA\_002/2024

#### Asistentes de la Unidad Técnica:

- D. Víctor Santana. Coordinador de Sistemas de Hoteles Escuela de Canarias, S.A.

Dña. Águeda González. Secretaria.

# ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO

#### Orden del día:

- 1.-Acto de manifestaciones
- 2.-Acto de apertura del sobre administrativo.
- 3.-Acto de valoración de la documentación administrativa.
- 4.-Acto de valoración de los criterios evaluables automáticamente.

### Se Expone:

## 1.- ACTA DE MANIFESTACIONES

Las personas integrantes de la unidad técnica de apoyo manifiestan que:

Son conocedores de que la normativa reguladora de los procedimientos de contratación llevados a cabo en el marco de los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia, en el Plan Antifraude de HECANSA y en los pliegos por los que se rige la presente contratación se exige que, una vez concluido el plazo de presentación de proposiciones y conocidos los participantes en el procedimiento, se debe realizar el análisis sistemático y automatizado de riesgos de conflicto de intereses, entre las empresas participantes y con los distintos agentes que participan en la tramitación y adjudicación del contrato.

Han firmado electrónicamente la DACI recogida en el Anexo VIII del PCAP.

La herramienta MINERVA, creada específicamente para realizar el análisis automatizado del riesgo de conflicto de intereses conforme a la Orden HFP 55/2023, de 24 de enero, no está operativa a fecha del presente y, ante la conveniencia de continuar con la tramitación del procedimiento para la ejecución de la prestación en el plazo fijado, todos los abajo firmantes se comprometen a ejecutar el análisis del conflicto de intereses tan pronto como la herramienta esté habilitada o, de no estarlo en cualquier momento anterior a la adjudicación del contrato, esta será sustituida por el uso de plataformas o registros de información pública que permitan la obtención de la información necesaria para realizar dicho análisis.

### 2.- ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO:

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de 22 julio de 2024 y siendo las 11:00 horas y constituida la unidad técnica de apoyo la secretaria procede a realizar el acto de apertura del archivo electrónico único para la licitación del Servicio de implementación de una plataforma educativa LMS (MOODLE) para Hoteles Escuela de Canarias, S.A. (HECANSA) en adelante, en el domicilio social de la sociedad en la Calle Albareda nº 38 1º de Las Palmas de Gran Canaria.











PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B23523681: CGD E-LEARNING CENTER, S.L.: Fecha de presentación: 19 de julio de 2024

NIF: B66869033: ITHINKUPC S.L.U.: Fecha de presentación: 19 de julio de 2024

La secretaria admite a todas las empresas por presentar la documentación en plazo y forma.

### 3.- ACTO DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la unidad técnica de apoyo concluye **ADMITIR** a todas empresas por presentar correctamente la documentación requerida.

## 4.- ACTO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.

A continuación, se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, que contienen las ofertas económicas. La unidad técnica de apoyo procede a la valoración de las mismas conforme a los criterios de adjudicación de la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo este el resultado:

LICITADOR	PRECIO	PONDERACION: 30, MÍNIMO: 0, MÁXIMO: 30 (PUNTOS)	CERTIFICADO	PONDERACION: 20, MÍNIMO: 0, MÁXIMO: 20 (PUNTOS)	REALIZACION DE TRABAJOS DE SIMILAR NATURALEZA EN ESECTOR PÚBLICO	PONDERACION : 20, MÍNIMO: 0, MÁXIMO: 20 (PUNTOS)	OTROS CERTIFICADOS	PONDERACION: 10, MÍNIMO: 0, MÁXIMO: 10 (PUNTOS)	TECNOLOGIA UTILIZADA	PONDERACION: 10, MÍNIMO: 0, MÁXIMO: 10 (PUNTOS)	CÉNERO EN LA	PONDERACION: 10, MÍNIMO: 0, MÁXIMO: 10 (PUNTOS)	мотічо	PUNTUACION TOTAL
ITHINKUPC SLU - B66869033	88.810,00 €	25,50	Si cuenta con todas las siguientes certificaciones: ISO-20000, ISO 27001 o ISO-	20			Si cuenta con el Certificado Premium Partner de Moodle		Si se compromete aplicar la tecnología en Amazon Web Services (AWS)	10	Equidad entre un 20% y un 40%.	6		91,50
CGD E- LEARNING CENTER, S.L B23523681	75.499,20 €	30,00	Si cuenta con todas las siguientes certificaciones: ISO-20000, ISO 27001 o ISO- 9001		Cuenta con experiencia similar superior a 2 años en el Sector Público, en el ámbito de la formación	0	Si cuenta con el Certificado Premium Partner de Moodle	10	Si se compromete aplicar la tecnología en Amazon Web Services (AWS)	10	Equidad igual o superior al 50%	10	Se valora con 0 puntos la REALIZACION DE TRABAJOS DE SIMILAR NATURALEZA EN ESECTOR PÚBLICO porque no aporta la memoria descriptiva de los trabajos realizados conforme el apartado 13,2,2,4 del Pliego.	80

En base a lo expuesto se observa que la empresa **ITHINKUPC S.L.U.** presenta la mejor puntuación, por lo que se propone elevar al Órgano de Contratación, como adjudicataria del Servicio de implementación de una plataforma educativa LMS (MOODLE) para Hoteles Escuela de Canarias S.A. (HECANSA)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

D<sup>a</sup>. Águeda González Secretaria D. Víctor Santana Coordinador de Sistemas